

Piden a empresas contratarlas Mejor si son mamás

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

Los diputados aprobaron ayer en primer debate un proyecto de ley que incentivará con un rebajo

en el impuesto sobre la renta a las empresas que prefieran contratar mujeres jefas de hogar, solteras o divorciadas. La iniciativa fue presentada por el Movimiento Libertario y pasó con 36 votos.



ARCHIVO

La idea es darle prioridad a madres.